



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero
Carrera 12 N° 20 – 63, primer piso, oficina 126 Torre Central, Armenia,
Quindío

Teléfono desde fijo o celular: 6067441502

Ventanilla virtual viernes 10:00 am a 12:00 md enlace:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-armenia/contactenos>

Horario lunes a viernes: 07:00 am a 12:00 md y 02:00 pm a 05:00 pm

Correo institucional: j03cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Enviar documentos formato pdf

Del 01 al 06 de julio de 2021 corrió el termino de ejecutoria del auto del 29 de junio de 2021, las partes guardaron silencio.

Días Hábiles: 01 02 06 de julio de 2021.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Gastos registro (doc. 001 pág. 123)	\$	20.700=
Gastos registro (doc. 001 pág. 123)	\$	16.800=
Agencias en derecho (doc. 001 pág. 168)	\$	605.0000=
Total liquidación costas:	\$	642.500=

Proceso Radicado N°: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2018-00513-00

Asunto: Aprueba Liquidación de costas

Armenia, 18 marzo 2024.

Una vez verificada la liquidación de costas que antecede, efectuada por la secretaria del Juzgado, se procede a impartirle su respectiva aprobación por encontrarla conforme a derecho (Art. 366 numeral 1 CGP).

/Paal

Se notifica por estado el 19 marzo 2024

KAREN YARY CARO MALDONADO
Jueza Tercera Civil Municipal de Armenia